

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre 3'75 ptas.
Fuera de la capital, un trimestre 4'50
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias

Jueves 28 de Agosto de 1919

Año XXXV - Núm. 10.810

ACOTACIONES A LA SESION DE ANOCHE

ANTE EL CONFLICTO MUNICIPAL

El Ayuntamiento no tiene dinero para pagar a sus empleados y obreros.

No podemos dejar pasar sin un comentario la sesión municipal de anoche—suspendida para continuar la hoy—, de la que publicamos amplia información en otro lugar de este mismo número.

Poco nos importa, para el fin que en este comentario perseguimos, la causa que de nuevo origina al Ayuntamiento esta difícil situación. No discutiremos la razón o la sinrazón de esa retención de fondos municipales realizada por el Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, atendiendo y cumpliendo, quizás, órdenes superiores. Fijémosnos, tan sólo, en el problema que una sencilla retención de 22 000 pesetas plantea al Ayuntamiento, y pensemos—triste es decirlo—en que la falta de pago de cuatro mil duros, en un presupuesto de millón y pico de pesetas, deja al Municipio limpio de fondos y sin poder atender siquiera a los pagos más urgentes, cuales son los de personal.

Este es el aspecto, para nosotros, como vecinos de la ciudad, que nos interesa.

El otro, el de la legalidad o ilegalidad de los pagos que el Ayuntamiento debe realizar para satisfacer haberes del Cuerpo de Prisiones, el de la justicia o injusticia de la retención de 22 000 pesetas cuando sólo corresponde abonar al partido cinco mil y pico, con ser aspectos interesantes y muy discutibles en cuanto a aquietarse el Ayuntamiento con la radical medida que contra él se ha tomado, no queremos hablar. Allá sean resueltos como mejor se pueda.

Lo que sorprende a todos, lo que deja al descubierto toda una actuación del alcalde y de los concejales, es que en pleno mes de Agosto, cinco meses después de haber sido puesto en vigor el presupuesto—comenzó este a regir en 1.º de Abril—el Ayuntamiento se vea obligado a suspender todos los pagos, por no cobrar los dos únicos ingresos que de Hacienda percibe.

La consideración que el ciudadano contribuyente de Salamanca se hará ante este problema de abandono, es bien sencilla. Al alcance de todos está. El contribuyente se preguntará:

¿Es que el presupuesto no dispone de más ingresos que los del recargo de la contribución y los de sus láminas?

Porque una cosa es que el Ayuntamiento proteste de la medida con él tomada y procure reivindicar los derechos, los prestigios y las consideraciones a que se crea obligado que se le guarden, y muy otra la del estupefado desbarajuste económico que sale a la superficie con la medida adoptada por la Delegación de Hacienda, dejando imposibilitado al Concejo de atender a sus obligaciones.

El presupuesto vigente fué confeccionado llevando a él nuevas partidas de ingresos, como la de los vinos y alcoholes, que representan para el Ayuntamiento saneadas fuentes de riqueza. Ese presupuesto en el que su cifra total de ingresos ha rebasado a la de todos los anteriores. Figura buen número de arbitrios e impuestos fácilmente cobrables. Las carnes y los vinos son, quizá, los mayores y capaces, con el de cédulas personales, de mantener, por sí solos, todo el presupuesto si fueran cobrados con todo rigor y escrupulosidad. Si a esto unimos el de inquilinato, cifra también muy respetable, e infinidad de pequeños arbitrios e impuestos, digámonos si en pleno ejercicio del segundo trimestre del actual año económico, no es una vergüenza que el Ayuntamiento no pueda ni pagar a sus empleados porque se le retengan ¡22.000 pesetas!

¡Loado sea el Señor!
Este, y no otro, es el punto que al vecindario, repetimos, debe interesarle, a nuestro modesto juicio, porque es palpable e inequívoca muestra de cómo anda, por el Palacio Municipal, eso que llaman administración del pueblo.

Deben de ser muy atendibles, y hasta urgentes, las razones que al alcalde, Sr. Vázquez de Parga, le han obligado a abandonar, por un mes, la Alcaldía en situación tan poco oportuna, teniendo sobre el tapete cuestiones inaplazables que re-

solver, como la de la adquisición del stock de trigo, la recaudación de cédulas personales que no ha comenzado aún, la firma de los terrenos para cuarteles, la que anoche motivó la suspensión de la sesión y la reorganización, en fin, de la hacienda municipal.

Respetamos la ausencia del señor Vázquez de Parga, pero la conceptuamos inoportuna y muy dada a comentarios que en nada han de favorecerle.

El alcalde, y más tratándose de un alcalde de elección popular, no debe abandonar nunca el Concejo en sus momentos más difíciles. El problema tan sólo del abastecimiento de trigo bastaría para retenerle en su puesto. No nos sorprendió, pues, que anoche, los señores Santa Cecilia y Olivera, anunciásemos sus censuras al Sr. Vázquez de Parga.

Pero a fuer de justos y de sinceros, con la sinceridad y el respeto que para las personas hemos puesto siempre en nuestras ya veteranas campañas municipales, tenemos que decir también que el desquiciamiento de la hacienda municipal no es sólo culpa del alcalde, sino también de los concejales todos, de éste y de anteriores Ayuntamientos, pero más de éste que de ningún otro, ya que no hace más que discursos y acudir a sesiones de protección, no aplicando el remedio urgente al mal que se va agrandando con caracteres de inminente y total ruina.

No; no se cura el Concejo de sus pasados y confesados errores. Desde la última campaña que emprendimos, hemos estado esperando, callada y pacientemente, un radical cambio de conducta. La espera ha sido inútil. Todo sigue igual. Concejales hay al que no le vemos nunca por el Concejo. La situación económica continúa embrollada, y ya se cansa el Sr. Llopiz, en una y otra sesión, de pedir que se reuna aquella famosa comisión nombrada para inspeccionar servicios y contabilidad y reorganizar la administración de la Casa.

Tenemos que volver a nuestras censuras. Si el problema del Ayuntamiento es un problema de alcalde, también lo es de concejales. Y no hay derecho a usar del cargo para no cumplir los deberes.

Tenga la solución que se quiera el asunto que anoche provocó el anuncio de dimisión del Ayuntamiento, el hecho indiscutible es que la economía municipal quedará igual. Y esto es lo que hay que impedir.

Queremos nosotros, y con nosotros el vecindario que se preocupa de estas cuestiones—¡bien poco por cierto y por desgracia, porque si se ocupase más pondría un mayor cuidado en la elección de sus administradores!—que esta nueva crisis económica se aproveche para trabajar con fe, con entusiasmo, con sinceridad, en robustecer el prestigio del Ayuntamiento, saneando su hacienda, sobre la que pesan tantas y tan serias obligaciones.

Venga la inspección municipal que nosotros pedimos, que el Ayuntamiento acordó y que el mismo solicitó del Ministerio de la Gobernación. Y entre tanto, modifique el Concejo su conducta y diga claramente si se conceptúa o no capaz de reorganizar su hacienda para que el vecindario sepa a qué atenerse.

Pero no mantenga constantemente a la ciudad en esta desesperante inquietud, dejando todos los problemas sin resolver y llegando a la lamentable declaración de tener que dimitir en pleno porque no se le guarden consideraciones y se le retienen cuatro mil duros, con lo cual ya no puede desenvolverse su vida económica normal.

Con ser esto todo lo injusto que se quiera para el Ayuntamiento, es también una declaración lamentable.

Y es cuarto, por hoy, a vuela pluma, se nos ocurre decir, como sencilla acotación a la sesión municipal de anoche.

Un Reportero.

EL ADELANTO

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.
Administración, calle de la Rúa, núm. 25.
Redacción y talleres, Ramos del Manzano, número 42.

LAS VICTIMAS DEL AGUA

Un infeliz niño ahogado en una charca

Su abuelo no pudo evitar la desgracia.

Hace pocos días, en el sitio denominado Arroyo del Cobo, término de Cepedosa de Torner, se ahogó en una charca Daniel de la Fuente Gil, precioso niño de tres años.

Mientras el abuelo de la infeliz criatura se dedicaba a regar las hortalizas que tiene en una huerta, el pobre niño se acercó, jugando, a la charca, que mide un metro de profundidad, y perció en ella sin que el abuelo pudiera darse cuenta de lo que ocurría, ni evitar, por tanto, la sensible desgracia.

Fué practicada la autopsia del cadáver por los médicos D. Guillermo González y D. Aureliano Martín.—El corresponsal.

Notas de sociedad.

Viajes.

Han salido:
Para Cuencos, nuestro estimado amigo D. Manuel Prieto, señora e hijos.

Han llegado:
De Madrid, el abogado D. Ramón Cilla.

De Biarritz, D. Felipe Sánchez Peramato.

De Candelario, el profesor de música D. León Terrero.

De Bilbao, D. Casimiro Población.

De San Sebastián y Aizola, don Anastasio Durán y su señora.

Gestiones del Sr. Bullón

El ilustre subsecretario de Instrucción Pública, hoy en funciones de ministro, continúa propagando los beneficios sociales de su influencia sobre esta provincia, acogiendo con preferencia aquellas obras que entrañan un decidido y sentido carácter social.

A la lista de concesiones últimamente arrancadas al presupuesto y de que damos cuenta días pasados y cuya trascendencia no analizamos, pues que ella por sí sola se revela, tenemos hoy que añadir las siguientes:

Real orden concediendo una subvención de 1.500 pesetas para las enseñanzas de obreros que sostiene el Ayuntamiento de Béjar.

Real orden concediendo otra subvención de 500 pesetas con destino a las enseñanzas que da la sociedad obrera de Tamames.

Rehabilitación del crédito de 4.863'95 pesetas para las obras de reparación de la iglesia de Sancti Spiritus.

No en vano la provincia esperaba de su paso por tan altos cargos, donde sus justificadísimos merecimientos le han elevado, aunque sus prestigios relevantes le destinan a puestos de mayor huella para la cultura nacional, había de ser fecundamente fructífera en prodigar las cuidadosas atenciones con que políticos, tan capacitados, tan congenerados como se halla Bullón con las necesidades e intereses de sus electores y paisanos, hacen oro tan honroso y brillante de su mandato e investidura.

Los reclutas de cuota

A los telegramas que los padres de familia dirigieron a D. Alfonso y doña Cristina, demandando su intervención para que se rehabilite la eficacia jurídica de la Real orden de 15 de Julio, por la que se concedía el beneficio de la cuota militar a los soldados en filas, han contestado los Reyes a don Luis Mayorga los siguientes despachos:

Uno del secretario particular del Rey, diciendo que Su Majestad recomendaría al Ministro de la Guerra los deseos de los padres de familia, agradeciendo sus sentimientos de adhesión.

Otro de la camarera mayor de Palacio, manifestando que S. M. la Reina se ha enterado del telegrama, ordenando pasarlo al Ministro de la Guerra.

Celebraremos que una reivindicación tan legítima como la demandada por esos padres de familia sea atendida y satisfecha, única manera de enjugar y mitigar las lágrimas que se están vertiendo en muchos hogares.

SUCESOS

Hijo que amenaza a su madre.

Ayer fue detenido un joven llamado Justo García Carabias, de diez y siete años, domiciliado en la Ribera del Puente, por haber amenazado a su madre con navaja en mano, por haberle reprendido y no llegó a agredirla gracias a la intervención de Feliciano Hernández, que le arrebató la navaja.

Contra la 'Tintineta'.

Una mujer llamada Marcela Tapia García, denunció ayer a su vecina Teresa la 'Tintineta', por insultarla en malas formas.

HORRIBLE DESGRACIA

Un hombre destruido por un molino

El suceso ha causado hondísima impresión.

En la Moral del Río ocurrió anteayer un lamentabilísimo suceso, que costó la vida a una persona estimadísima, dejando sumida en un profundo dolor a una familia honrada, santificada por la laboriosidad y respetada por su prestigio de trabajo y consideración unánimes.

En el molino harinero que se halla establecido en las márgenes del río en el sitio mencionado, el arrendatario del mismo, D. Félix Vicente Flores, de veintiocho años de edad, fué enganchado por la maquinaria, siendo arrastrado por su fuerza y quedando destruido completamente.

La desgraciada víctima estaba casado y deja un niño de corta edad.

Los dueños de la finca, colonos y demás dependientes y criados, aunque no pudieron evitar el rápido y fatal suceso, consternadísimos, hicieron cuanto es posible en estos casos y se dio parte al Juzgado de Villamayor, término municipal donde está enclavado el lugar del suceso.

Se personó el Juzgado del pueblo procediendo a tomar las providencias provisionales de rigor, estando presentes también el párroco y el médico del pueblo.

A las once de la noche fué ordenado el levantamiento del cadáver y su traslado al pueblo, como así se efectuó.

La honda impresión que causó en los habitantes de aquel lugar, es de suponer, y muy en especial la dolorosísima consternación del hermano del desgraciado, D. Manuel Vicente, no es para describir, dado que la tranquilidad de aquel lugar, tan alejado de centros de población, no vivió nunca turbada su vida ordinaria por semejantes acontecimientos.

Acompañamos en el dolor que por tan trágico suceso sufren la familia del desgraciado D. Félix Vicente, muy especialmente a su esposa y hermanos.

OTROS DOS ABOGADOS

Hombre que se arroja al río Agueda

Una mujer cae a un pozo y parece ahogada.

Sobre las aguas del río Agueda, en Ciudad Rodrigo, apareció flitando un cadáver el día 21, resultando ser el del anciano de noventa y dos años, Mariano Montero Hernández.

De las averiguaciones hechas parece ser que dicho individuo se arrojó al río con ánimo de suicidarse, debido a su situación precaria.

También en San Cristóbal de la Cuesta se ha encontrado ahogada en el pozo de su casa, la anciana Cristina Hernández, ocurrido este desgraciado suceso de modo casual.

La desgraciada infanta es madre del empleado en cultivos Abdón Castellano.

Los conflictos sociales

La presidencia de la sociedad patronal de comerciantes e industriales ha manifestado por escrito al gobernador que mantiene íntegras las conclusiones que fueron aprobadas por la junta general, contestando a las peticiones formuladas por la entidad de dependientes de comercio.

La huida de curtidores de Vistahermosa continúa en el mismo estado.

La Comisión de Compras

En la última sesión celebrada por la Comisión de Compras, se han tomado los siguientes acuerdos que se insertarán en el número próximo del 'Boletín Oficial'.

El primero se refiere a la venta de trigo, invitando a los tenedores que quieran venderlo, pueden ofrecerlo bien al Ministerio de Abastecimiento, o a los delegados de compras nombrados o a los alcaldes, con objeto de hacer la distribución a las fábricas, advirtiéndose que los trigos llamados rojos sufrirán alguna depreciación de la tasa por su calidad, y el que se compre al precio de tasa ha de ser candelil, limpio y seco.

Otro de los acuerdos es que el día 31 del corriente remitan todos los fabricantes de harinas la selección de las existencias que tengan en su fábrica y cuyas partidas constituirán las iniciales desde el día 1.º de Septiembre.

GRAVE SITUACION DEL CONCEJO

LE RETIENEN 22.000 PESETAS

El Municipio no puede pagar a sus empleados y anuncia la dimisión en pleno.

A las siete y media declara abierta la sesión el alcalde accidental, Sr. Benito Paradinas.

Asisten los concejales Sres. Sánchez Pérez, García y García, Olivera, Lucas, Llopiz, Usamuno, Santa Cecilia, Viñuela, Garrido, Fraile, Pérez Criado y Romo.

En el salón escaso público. Se aprueba el acta de la última sesión.

Despacho ordinario. Carece por completo de interés. Se limita al despacho de asuntos de trámite y de licencias de obras.

DICE EL ALCALDE

Insostenible situación del Ayuntamiento por retención de fondos en la Hacienda.—Los empleados no cobrarán

El alcalde accidental, Sr. Paradinas, da cuenta a sus compañeros de las gestiones que viene haciendo en pro del abastecimiento de harinas a la capital y de la comisión de concejales nombrada para que estudie el medio de adquirir el 'stock' de trigo necesario para el consumo de Salamanca hasta la próxima vendimia cosecha, trabajos y gestiones de las que ya tienen conocimiento los lectores de EL ADELANTO.

Seguidamente se ocupa de un interesante y trascendental asunto para el Ayuntamiento. Las manifestaciones que el Sr. Paradinas hace encierran tal gravedad, que le escuchamos con suma atención y tomamos su discurso al pie de la letra.

El Sr. Paradinas comenzó diciendo: La importancia de las cuestiones que me he encontrado planteadas al hacerme cargo de la Alcaldía, me obligan a darles estado municipal y sometidas a la consideración de S. E. por entender que así procede.

La primera de ellas, por lo incomprendible e injustificada, es la que se refiere a la difícil situación creada al Ayuntamiento por cuestiones que en manera alguna debieran influir en la vida económica de la Corporación cual es el desarrollo del presupuesto de cárceles del partido.

Sabido es la separación e independencia que existe entre los fondos carcelarios y los fondos municipales de este Ayuntamiento, pero es lo cierto que a pesar de lo terminante de las disposiciones legales de momento, se encuen-

DOS CIRCULARES

Sobre la libre circulación de los trigos

Las estadísticas parciales de subsistencias

En el 'Boletín Oficial' de ayer publicase una circular del Gobernador civil llamando la atención de los alcaldes de la provincia, para que, conforme determinaba el artículo 16 del Real decreto del día 14 del actual, dictado por el ministro de Abastecimientos, circulen libremente los trigos dentro del término municipal, y solamente cuando tengan que salir de él para pueblos de esta provincia, circularán con guías expedidas por los alcaldes de los términos municipales respectivos, expresando en las mismas el nombre y residencia del comprador, estaciones de embarque y destino, cantidad y precio.

No autorizarán guía alguna que no vaya consignada a la comisión de compras de la provincia para circular fuera ella, dándose aquella en el Gobierno civil.

Por la secretaría también se ha dispuesto que para confeccionar la estadística de producción y consumo provincial, los alcaldes y secretarios observarán la mayor exactitud posible en los datos estadísticos parciales que, pasado el día 8 del próximo mes, han de remitir al Gobierno civil.

Para esto exhortarán a los tenedores de los artículos que han de integrar la confección de la indicada estadística, declaren todas las subsistencias que obren en su poder, con lo que se evitarán disgustos que otros, por ocultarlas, han sufrido.

Pasado el plazo de la sesión, los inspectores harán las comprobaciones correspondientes, y si de ellas resultase ocultación superior al diez por ciento, será sometido el infractor al juicio administrativo correspondiente y multado en proporción a la cuantía de la especie ocultada.

LA TEMPERATURA

Altura barométrica, 691'72.
Temperatura máxima, al sol, 37'0.
Temperatura máxima a la sombra, 27'0.
Temperatura mínima, 15'0.
Termómetro seco, 19'2.
Termómetro húmedo, 16'0.
Viento, O. 4.
Cielo, nublado.
Tiempo, variable.

tran supeditados el primero al segundo, por negarse la Delegación de Hacienda de la provincia a hacer efectivos los recargos sobre la contribución industrial y los intereses de las láminas, si previamente no se ingresan en aquellas oficinas el importe de los haberes del personal de prisiones.

Tal imposición, a todas luces injustificada, tiene, además, la agravante de pretender que se pague por tal concepto cantidad superior a la consignada en el presupuesto carcelario.

Es de advertir también que en el presupuesto carcelario se viene consignando para haberes del personal de prisiones la cifra señalada por el señor Gobernador civil de la provincia, pues la Junta de cárceles viene consignando cantidades bastante inferiores por entender que así procede, y todos los años sucede que se le devuelve el presupuesto para que lo forme de nuevo y consigne determinada cantidad.

Con esta garantía y en tal forma se puso en vigor el presupuesto carcelario para el año de 1910, que se desarrolló normalmente, hasta que por la Delegación de Hacienda se requirió a esta Alcaldía para que ingresara, como importe de los haberes del personal de prisiones, correspondientes al cuarto trimestre de dicho año, la suma de pesetas 6 049'05.

La Alcaldía, como presidente de la Junta de Carcel del partido, no podía atender tal requerimiento ni llevar dicha cantidad por no permitirlo la consignación respectiva. Lo consignado y lo que se veía pagando trimestralmente, eran 3.688 pesetas.

Desatendidos posteriores y nuevos requerimientos, se notificó de apremio a esta Alcaldía, con fecha 12 de Marzo último, y al firmar dicha notificación se hizo constar, como es natural, la protesta por lo injusto del procedimiento y la imposibilidad de acceder a la pretensión de la Tesorería de Hacienda, que a todo trance quería que se ordenara un pago muy superior a la cifra consignada en presupuesto.

Posteriormente parece ser que se hizo el pago, claro es que indebidamente, de la cantidad que reclamaba la Tesorería de Hacienda, así como de las dietas devengadas por el comisionado de apremio.

Ignora los motivos que tuviera para obrar en tal forma el Sr. Alcalde propietario. Tengo entendido se debe a que así lo aconsejó el señor contador del Ayuntamiento.

Lo cierto es que se ha librado para haberes del personal de prisiones unas cuatro mil pesetas más de la cantidad consignada, y como es lógico y natural no hay posibilidad de formalizar tales pagos.

Esto con respecto al año 18; con relación al ejercicio corriente la complicación sería mucho mayor, puesto que los haberes del personal han sufrido aumentos de consideración, y, en cambio, la consignación en el presupuesto sigue siendo la misma.

Lo verdaderamente absurdo y peregrino es que la Delegación de Hacienda se plega a pagar al Ayuntamiento de esta capital los recargos sobre la contribución y los intereses de las láminas si no se abonan los haberes del personal de prisiones en la cuantía y proporción que ella demanda.

Si mantiene su actitud el Sr. Delegado de Hacienda, en esta semana, es que coincide el fin de mes y de quincena consiguiente; no podrán cobrar ni los empleados ni el personal jornalero, pues de momento no se cuenta con más fondos que los que en aquella dependencia están retenidos y que la Alcaldía destinaba a esta atención.

Esta mañana he visitado al Sr. Delegado de Hacienda para hacerle ver la improcedencia de tales retenciones y la imposibilidad en que se encuentra el alcalde de Salamanca como presidente de la Junta de Carceles de ordenar pagos superiores a los que figuran consignados en el presupuesto tramitado con arreglo a la ley y aprobado por la Superintendencia; presupuesto que se ha hecho 'comodadado' a las órdenes imperativas del Sr. Gobernador civil.

Puse de relieve ante el Sr. Delegado de Hacienda la difícil situación creada al Sr. Depositario de fondos municipales al pretender que acepte cartas de pago cuyo importe se descuenta de cantidades que le deben de ser entregadas íntegramente, cartas de pago que no hay posibilidad de formalizar.

El Sr. Delegado, muy reconociendo la justicia de los razonamientos por mí alegados, me adelantó que su informe en el escrito que le he sido dirigido por esta Alcaldía sería desfavorable, pues a ello le obligan las órdenes que tiene recibidas de la Superintendencia.

Igualmente visité al Sr. Gobernador, quien en el acto se penetró de las justificadas pretensiones de esta Alcaldía y dirigió al delegado de Hacienda una carta, invitándole a dejar sin efecto la orden de retención y a que aceptara la solución por mí propuesta, que consiste en retener únicamente una cantidad igual a lo que el partido de

TAL COMO VIENE...

Para la Unión Popular. Señor Director de EL ADELANTO. Salamosos. Muy a flor nuestro: Rogamos tenga la amabilidad de insertar en las columnas del diario que tan dignamente dirige el siguiente comunicado. Por lo que le dan un millón de gracias anticipadas sus amigos, etc. Varios abonados al tendido 8.

A la Junta directiva de la Unión Popular de la plaza de toros. Regamos a la digna Junta directiva de dicha sociedad se tome la molestia y procure poner cuanto esté de su parte para conseguir que el personal de empleados que tienen para facilitar la más pronta colocación de los espectadores, sea un poquito más exacto en el cumplimiento de su cometido, pues no sólo se concreta ya a estar sentados sin molestarse para nada, como no vienen haciendo, sino que, a veces, cuando se les preguntan, parece que no les sienta bien los molestos.

Además, en la última corrida era un abuso y hasta grosería, pues próximos a la localidad del tendido 8 que ocupamos los firmantes, había una docena, o tal vez más, de espectadores, que con su buena entrada de sol, se quisieron a la sombra y, en su mejor sitio, y luego en sus buenas conversaciones se reían de los «críticos» que habían pagado sombra y ocupaban localidades trasera a los que, o bien por sus martingalas o por transparencia de los buenos acomodadores, como se estaban en mejor sitio que los que pagamos sombra, y creemos no hay derecho a esto.

Y próximo a verificarse las corridas de feria, y para evitar estos abusos, que bien pudieran crear algún conflicto, nos tomamos la libertad sin pretender molestar en lo más mínimo a dichos señores, que para nosotros son unos buenos caballeros y dignos de ocupar cargos tan honrados, con el fin de que el menester de dichos empleados, y que cada espectador le correspondiese, así como sup. etc. Perdónen nuestra molestia y rogamos sea atendida en cuanto se pueda nuestra petición justificada, quedando, por lo tanto, altamente agradecidos sus amigos, etc. Varios abonados al tendido 8.

COMENTARIOS POLITICOS

LA ENERGIA DE LA RAZA

Es tal la fuerza, la energía de la raza, que a pesar de lo mal que sus gobernantes la dirigen, ella se impone con su criterio siempre sano, y quitándose la venda de los ojos, se aparta del peligro.

Nos demuestra esto que decimos, el día de ayer. Se esperaban fieros males; los motivos no eran para menos; pero el buen sentido se impuso al pesimismo. Fué un día tranquilo el de ayer en Barcelona y de ello debemos alegrarnos todos, Gobierno y gobernados. Puede decirse que gobierna el pueblo; ese pueblo tan acusado por los prohombres ineptos de ser pueblo ingobernable.

El pueblo español se le puede gobernar como a todos los pueblos; ahora que lo que hace falta es saber gobernar, estar preparados para gobernar. El día de ayer demuestra, como decimos, que lo que hace falta rápidamente son hombres que dirijan sin asentarse en la violencia. El pueblo, sin distinción de clases, da tiempo y da facilidades.

En verdad que teníamos miedo, que estábamos sobrecogidos; por creer que algunas de nuestras ideas expuestas, basadas en el terreno legal imparcial, recogiendo opiniones expertas hace años por hombres clarividentes del mundo, de hombres que se han ocupado a fondo de materias sociales, eran vistas aquí como cosa nueva y condenable.

En crónicas anteriores hemos llegado a condenar el «clock-out» por considerarlo siempre grave, pero lo condenábamos mucho más y pedíamos fuese declarado ilegal porque se presentaba en forma federada. Nuestro temor estaba justificado al ver que hasta se nos consideraba por exponer esta teoría legal como verdaderos obreristas que, al parecer, querían decir que éramos injustos al apreciar los hechos. No, ni «obreristas» ni ciegos a la realidad.

Prueba de ello es la lección que ayer dan un grupo de patronos catalanes de la montaña, rompiendo el pacto del «clock-out» y aceptando la jornada de ocho horas. Cuando estos patronos obran así es que comprenden al igual que el cronista, que tan revolucionario es una huelga general obrera mandada por un «sindicato único», como un «clock-out» organizado por una Federación patronal, que viene a ser otro sindicato único.

Respiramos al ver que unos cuantos patronos nos dan la razón.

El lector que sigue a los escritos del cronista, recordando lo dicho, podrá apreciar con cuánta justicia habíamos, no por bien de patronos y obreros, sino sólo por bien de España. Dicen los sindicalistas en su documento elevado a las Cortes españolas y publicado en el «Diario de las Sesiones del Congreso», que ellos son culpables de los asesinatos, pues incluso entre las víctimas hay obreros. ¿Dicen los patronos que son los sindicalistas? ¿Por qué no abrir una información al estilo inglés y depurar la verdad? ¿Qué hay elementos extraños? Ponganse todos de acuerdo para acusarlos, cazarlos e inutilizarlos. ¿Qué es culpable la ineptitud de la justicia? Oblíguese al Gobierno a que organice bien la seguridad de las vidas y haciendas en Barcelona. En fin, hágase todo menos ir obreros y patronos a tomarse, a abro-garse facultades que sólo competen a los poderes organizados, pues pueblo que hace esa clase de justicia es pueblo que va derecho a la anarquía.

Y esta ha sido nuestra teoría y opinión expuesta en diferentes crónicas, de las que mantenemos todavía. Ayer mismo decía Briand, hablando ante las elecciones en Francia: «Ni la anarquía de las izquierdas, ni la anarquía de las derechas». Este es el lema que el cronista recoge para apoyarse en él y mantener su punto de vista. Viendo los asuntos nacionales los trata y los comenta, diciendo como Artigas: «Con libertad, ni ofendo ni temo».

F. Felici

BIBLIOGRAFIA

Recibimos el número de Agosto de la antigua Revista general de Legislación y Jurisprudencia, dirigida por el Excelentísimo señor D. Eduardo Dato. La Revista, que desde este año se publica mensualmente y que ha sido mejorada extraordinariamente, contiene en este número el siguiente: «La reforma del Código penal (continuación)», por Quintana Saldana. «El nuevo Código de Derecho Canónico (continuación)», por Diego Tortosa. «Condición jurídica del Municipio», (continuación), por José V. Alvarez. «Bosquejo histórico de los derechos de la mujer en la legislación de Indias (continuación)», por José María Orts de Capdevila. «Estudios de Derecho procesal: La jurisdicción del trabajo», por el Dr. J. Casais y Souto. «Crónica social», por Adolfo Posada. «Noticias y variedades: Real Academia de Jurisprudencia y Legislación».

VIDA RELIGIOSA

Hay aquí los solemnes cultos que la muy ilustre congregación de la Santísima Trinidad, bajo la advocación de Jesús Divino Redemptor Rescatado, celebrará en la capilla de la Santísima Trinidad (parroquia de San Pablo).

El día 29 de Agosto comenzará la novena.

Todos los días, a las diez, solemne misa cantada, y a continuación lectura de la novena. Por la tarde, a las ocho, rosario, letanía cantada, repetición de la novena y cánticos.

Durante el novenario se dirán misas rezadas en el Paso de Jesús, a las siete, ocho y nueve de la mañana.

El día 7 de Septiembre será la fiesta principal.

A las ocho de la mañana, misa de comunión general para los hermanos congregantes y demás personas devotas. A las once, solemne misa cantada y sermón, que dirá el M. R. P. Daniel Cañadón (S. J.), superior de esta residencia.

A las siete de la tarde, después de la bendición con el Santísimo Sacramento, saldrá la procesión con la imagen de Jesús por el trayecto de colombré. Las misas cantadas del novenario serán dirigidas por los Interiores siguientes:

Dña. Beatriz de Antonio, D.ª Juana Sánchez, D.ª Dolores R. iz Zúñiga, D.ª Julia García, por el alma de D. Hipólito Bartol, D.ª Luisa Rodríguez, por el alma de D. Enrique Estevan, D.ª Rita Sánchez y D.ª Teresa Cabezas.

abonar para el personal de prisiones, que son unas cinco mil y pico de pesetas, pero nunca retener indebidamente las veintidós mil pesetas que ahora se necesitan para satisfacer al Ayuntamiento. La Corporación acordó...

Termina de hablar el Sr. Paradinás y solicita la palabra los Sres. Santa Cecilia y O'Vera.

El Sr. Santa Cecilia comienza proponiendo que se suspenda inmediatamente la sesión y que el Ayuntamiento se traslade al Gobierno civil al objeto de manifestar al Sr. Fleitas que el Concejo no volverá a la Casa Consistorial en tanto no tenga este asunto una favorable solución.

Añade el concejal obrero que al Ayuntamiento se le está tratando de un modo desconsiderado y arbitrario, llegando hasta obligar al alcalde a realizar pagos indebidos, no consignados en el presupuesto y no autorizados por la Corporación.

El Sr. O'Vera, si opusiera a esta proposición del Sr. Santa Cecilia, estima que la conducta del alcalde propietario Sr. Viquez de Parga, es inexplicable y censurable, dejando al Ayuntamiento empantanado haciendo uso, tan inoportuno, de la licencia que le fué concedida.

Muestra sus deseos de hablar de este aspecto de la cuestión cuando la sesión se reanude, para la cual pide que se le reserve el uso de la palabra.

El Sr. Santa Cecilia dice que también hablará de la conducta del Alcalde, y pide que se le facilite nota de los arbitrios recaudados.

El Sr. O'Vera: Y también le las cantidades no recaudadas y razones que para ello han existido.

SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN

Al Gobierno civil. Acto seguido se suspende la sesión, trasladándose el Alcalde con todos los concejales, excepto el Sr. Usamuno, al Gobierno civil.

La Corporación llegó en ocasión en que el Sr. Fleitas no se hallaba en el Gobierno.

Entonces se acordó visitar al señor Gobernador civil hoy, a las doce, y reanudar la sesión a las siete de la tarde.

Después de la sesión, el Sr. Benito Paradinás envió al ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

Alcalde a ministro Gobernación. A dar cuenta Corporación mi presidencia, sesión celebrada esta tarde, de la retención de repárgos municipales e intereses láminas correspondiente este Ayuntamiento, decretada delegado. Hacienda pretendiendo exigir el previo pago de cantidades, destino haberes personal prisiones, superiores consignación presupuestos carcelario, por tanto imposibles formalizar y abierta oposición precepto artículo 4.º Real decreto 23 Abril 1910, acuerdo unanimidad levantar sesión, en el acto y no repudiaria suscripción absoluta vida municipal, como protesta tan absurda resolución que imposibilita pago personal oficinas y jarralero fin de mes y supercota vida este Ayuntamiento cumplimiento obligaciones imposibles por contrarias ley y en todo caso, extrañas en absoluto.

A dar cuenta a V. E., confiada mente espera esta Alcaldía resolución satisfactoria tan grave problema su mediación. Sdualde respetuosamente, Benito Paradinás.

PROBLEMA DE ACTUALIDAD

La cuota militar.

El criterio del ministro de la Guerra y unas interesantes declaraciones del diputado D. Indalecio Prieto. Como llegamos a nuestra redacción cartas de familias afortunadas que, acogidos a los beneficios de la Real orden de 17 de Julio último, por la que se abolía un nuevo período para la cuota militar, depositaron en la Delegación de Hacienda la cantidad señalada, y protestaron de que a pesar de ello, no han visto logrado su propósito de que retornaran a sus casas los soldados en filas, creados de gran interés y producidos los siguientes interesantes declaraciones que a «El Liberal» de Bilbao acaba de hacer el diputado por aquella capital D. Indalecio Prieto, en las que refleja el criterio del general Tovar y la acción del Gobierno en este asunto.

Dice así las declaraciones: «Yo —ha dicho el Sr. Prieto— recibí también numerosas cartas y visitas relacionadas con este asunto, y a todos contesto que deben perder la esperanza de ver a sus hijos en casa por efecto de la entrega de la cuota. Conozco perfectamente el criterio, en este punto flexible, del general Tovar, criterio que nos expuso en el despacho de ministros del Congreso al Sr. Castroviejo y a mí, y que días después le oí repetir en el salón de sesiones, contestando a una pregunta del diputado militar señor Muga.

El actual ministro de la Guerra, al apreciar las consecuencias de la Real orden dictada por su antecesor, se creyó en el caso de suspender telegráficamente sus efectos, porque de no hacerlo, habría a ser hubiera expuesto a ver en el desierto el ejército de África. Coincidió la vigencia de la Real orden del general Santiago con las pocas afortunadas operaciones del Fondak y los anuncios de la iniciación de una vigorosa actividad militar en los puntos más peligrosos de nuestra zona de Marruecos, y las familias que no tenían mil pesetas las buscaban desesperadamente, entregándose a la usura y empinando sus aljares.

Esto no sólo producía enormes bajas en las unidades de nuestro Ejército que están en África, amenazada con dejarlas medio en cuadro, sino que quebrantaba el espíritu militar de los hombres que habían de quedarse allí, por no poder reunir la cantidad suficiente para hacer efectiva la cuota, cuando se agravados al ver regresar a la Península a miles de compañeros y ser lanzados ellos al combate, no y con-

tar con un puñado de pesetas. El efecto moral de esta terrible desigualdad hubiese sido desastroso, y se necesitaba ser poco perspicaz para no advertir ya sus síntomas.

Por eso al general Tovar le faltó tiempo para suspender la Real orden que luego ha anulado con otra publicada en la «Gaceta», previo acuerdo del Consejo de Ministros.

Lo que deben hacer las familias interesadas es pedir, mediante una instancia, la devolución de la cuota.

Muchísimas familias que tienen sirviendo a sus hijos en cuerpos de la Península han hecho también un esfuerzo sobrehumano para depositar la cuota, temiendo que las operaciones iniciadas en África determinasen el envío de grandes contingentes militares a aquellas tierras. Creo que deben tranquilizarse.

Se, por habérselo oído a quien con indiscutible autoridad podía decirlo, que el criterio del Gobierno es desenvolver la acción militar en Marruecos con las tropas que hay allí ahora, sin aumentar su cupo con más soldados peninsulares. Parece ser que al general Berenguer, cuando últimamente se entrevistó con el Gobierno, se le dijo que no se le regatearía material de ninguna clase, pero que, en cuanto a hombres, debía partir para sus plazas de la base de que no se enviarían refuerzos de la Península, autorizándose para reforzar, en la medida de lo posible, las tropas indígenas, y ofreciéndosele ir con presteza a la organización del voluntariado, como jefes indispensables para preparar un ejército genuinamente colonial.

Como si no hubiera un convoy que con su trepidar estuendoso y el fragor de un paso raudal señalase un tiempo no en b. l. de pasado desde que el otro medio de locomoción —la diligencia— se hallaba a merced de aventureros y bandidos, toda vía este «bravo» andaluz avista la serriana como hogar el mas libre y como refugio el más seguro para bullirse de la justicia que han creado los hombres.

Y a qué mezoa de factores debe agradecer el haber eludido la cárcel, siquiera desde el día siguiente al en que iniciara sus fechorías? Pues nada más que a la terrible creencia que no desfilara de la frente de nuestros lugareños. El hasta ayer mo-

zo de labor, obrero del campo, sin saliente a guiso en la masa trabajadora, gana los peid flos de la más alta jerarquía que pueda ambicionar con tomar una carabina en una mano y con empujar en la otra un cuchillo. La manta al hombro, y el corazón ayuno de trabajos morales y materia —costumbres, religión, estética—, y, ¡jugote bandido!

Experimentar, a buen seguro, una extraña sensación, tal vez de arrepentimiento; no porque un sentimiento generoso le haya hecho impresión, sino porque la soledad, el aislamiento, habrán obligado a una criatura, que a ello no estaba acostumbrada a pensar, y saberse a solas con los pensamientos, batallar con ellos, por muy ruidos que sea, y quedar rendido a su fortaleza, es la vanguardia moral del castigo que luego imponen los jueces, si a ello ha u-

Nuestro bandido tenía todos los requisitos indispensables para haber logrado «salir en copias». Ni le faltaba la elástica flexibilidad que empuja al alma al trépano de la aventura, pero ha carecido para su popularidad del saber ejercer la limosna.

El secreto del éxito —no sería extraño que montáramos una cátedra de bandidaje popular— estriba únicamente en reartir unas monedas en momento oportuno, tundiéndolas espaldas de algún burlado de doncellas y salvar alguna vida, concediendo clemencia en el último instante.

Poco importa que las glorias (!) de nuestro bandidaje serrano escarabacearan en ríngula a los habitantes de un cortijo, por el delictivo hecho de una delación, o menos aún, de una indicación. Si después perdónaban la vida a un bellaandanza, cortejada y elevada a «capitana», estaba compensado con creces el desagravio realizado.

Pero este pobre saltador de caminos, que ahora ha venido a rememorar aquellas horas de entusiasmo infantil cuando le dimos las diez pesetas de los siete años de Eolija, no vale la pena de un comentario demasado al 25.

Ha concluido entregándose cobardemente a la Guardia civil, apenas decapado un poco de cereza. Ni merece el queja el tibial recuerdo, que todavía lo conservan en el teatro, donde brevemente destacó su figura armada de una terciopelo ya muda. Está justificado nuestro rencor; este Benito —era teóricamente incompatible salir a robar a los caminos y llamarse de este modo— no ha debido dejar el arado por la carabina. Para este, como para otros oficios, no basta con el empujón femenino; es necesario creer en la inutilidad completa de la Guardia civil, y esto, por fortuna, es una especie de quimera.

Alfredo M. Fernández

LOS CONCIERTOS MUSICALES EN LA PLAZA MAYOR

Como de costumbre, hoy interpretará un selecto programa, en la Plaza Mayor, la banda Provincial, que tan acertadamente dirige el notable maestro Haedo.

He aquí el programa de las obras musicales, que ejecutará de nueve y media a once y media de la noche:

- 1.º «El gato montés» (pasodoble), Penella.
2.º «Sensitiva» (gavots), R. Roig.
3.º «Bohemios» (gran fantada), Viquez.
4.º «Chantilly» (suite de walse), E. Waldteufel.
5.º «Madroños y claveles» (pasodoble fíameacc), I. Haedo.

El sábado próximo se celebrará otro concierto musical, en vista del que se suprimió noches pasadas por el compromiso que la banda adquirió para asistir a las fiestas de Vitigudiao.

LA PASADA HUELGA DE TELEGRAFISTAS

No se harán efectivas las multas. A consecuencia de la última huelga del personal de Telegrafos se establecieron dos sanciones: la postergación de un puesto en la escala a los funcionarios que se presentaron a servir sus cargos fuera del plazo de cuarenta y ocho horas y la separación definitiva del servicio a otros empleados y auxiliares.

La primera de estas dos correcciones ofreció inconvenientes al ser aplicada. Entonces se concertó la postergación por una multa de cuatro días de haber.

Ahora, teniendo en cuenta que la falta, aunque grave, fué cometida por primera vez por los funcionarios responsables, y que el art. 57 del reglamento determina que el primer castigo, leve o grave, se anotó en la hoja de servicios, sin ser aplicado, así se ordena por Real orden inserta en la «Gaceta» que dispone, en consecuencia, dejen de hacerse efectivas las multas impuestas con motivo de la huelga al personal de Telegrafos.

INFORMACIONES DEL MOMENTO

Aprendiz de bandido

Viva Español Pan, chila, ¡fueglo Ya está aquí otra vez la acción de leyenda. Veagan unos cuantos escribidores a contar las hazañas del bandido málagaño, y quémonos luego de la España farandulera, de la navaja en la liga.

Ha caído ya en manos de la guardia civil —la institución que debiera ser el verdadero ejército de nuestra patria— pero poco importa que solo haya campado por ríos y peñas a su anticipo por espacio de tres meses, como que hubiera logrado prolongar su vida aventurera unos cuantos años. Lo cierto es que Málaga ha sentido el azote de un bandido en pleno siglo XX y que la gente antes le ha visto con agrado que ha condenado lo que constituía un nuevo bochorno de nuestra civilizada nación.

Antes, y en el teatro de que ha hecho popular su inquieta figura, este hombre —¡importa poco su nombre!— le ha vivido merced a la complicidad de la gente del campo, gracias al silencio y zelafo con el temor de que rocédo sus «hechos de armas»: robos de haciendas, toma de animales, hurto de viveres.

Como si no hubiera un convoy que con su trepidar estuendoso y el fragor de un paso raudal señalase un tiempo no en b. l. de pasado desde que el otro medio de locomoción —la diligencia— se hallaba a merced de aventureros y bandidos, toda vía este «bravo» andaluz avista la serriana como hogar el mas libre y como refugio el más seguro para bullirse de la justicia que han creado los hombres.

Y a qué mezoa de factores debe agradecer el haber eludido la cárcel, siquiera desde el día siguiente al en que iniciara sus fechorías? Pues nada más que a la terrible creencia que no desfilara de la frente de nuestros lugareños. El hasta ayer mo-

De Cespedosa de Tormes.

Un aniversario. El día 24 se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de D.ª María Dolores Peña y Peña, esposa que fué del secretario de este Ayuntamiento, don Martín Hernández. El 25 se celebraron los funerales por el alma de dicha señora.

Fué esta siempre una mujer bondadosa, que tenía la grandeza de su humildad y que ejerció la caridad cristiana, prodigando limosnas a los pobres y consuelos a los afligidos.

Una vez más este vecidario ha exultado de la general bendición que produjo aquella muerte, acudiendo a las misas que se celebraron en esta parroquia en sufragio de la muerte.

Con tal motivo tuvimos el gusto de saludar en vivo a los secretarios de los

baños simples y medicinales. Baños especiales de sales y algas marinas para linfáticos y escrofulosos. Baños tónicos para combatir la ane-

tes. Inhalaciones y pulverizaciones azoadas para curar las enfermedades de las vías respiratorias. El agua azoadada bebida, es el más poderoso estimulante del apetito. Tarifas y detalles, en la droguería de Villalobos y abiertas al público desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche.

Establecimiento higiénico de baños. Calle de las Agustinas, núm. 1 (Al lado del convento de PP. Capuchinos.)

Baños simples y medicinales. Baños especiales de sales y algas marinas para linfáticos y escrofulosos. Baños tónicos para combatir la ane-

tes. Inhalaciones y pulverizaciones azoadas para curar las enfermedades de las vías respiratorias. El agua azoadada bebida, es el más poderoso estimulante del apetito. Tarifas y detalles, en la droguería de Villalobos y abiertas al público desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche.

Establecimiento higiénico de baños. Calle de las Agustinas, núm. 1 (Al lado del convento de PP. Capuchinos.)

Baños simples y medicinales. Baños especiales de sales y algas marinas para linfáticos y escrofulosos. Baños tónicos para combatir la ane-

tes. Inhalaciones y pulverizaciones azoadas para curar las enfermedades de las vías respiratorias. El agua azoadada bebida, es el más poderoso estimulante del apetito. Tarifas y detalles, en la droguería de Villalobos y abiertas al público desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche.

Establecimiento higiénico de baños. Calle de las Agustinas, núm. 1 (Al lado del convento de PP. Capuchinos.)

Baños simples y medicinales. Baños especiales de sales y algas marinas para linfáticos y escrofulosos. Baños tónicos para combatir la ane-

tes. Inhalaciones y pulverizaciones azoadas para curar las enfermedades de las vías respiratorias. El agua azoadada bebida, es el más poderoso estimulante del apetito. Tarifas y detalles, en la droguería de Villalobos y abiertas al público desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche.

Establecimiento higiénico de baños. Calle de las Agustinas, núm. 1 (Al lado del convento de PP. Capuchinos.)

Baños simples y medicinales. Baños especiales de sales y algas marinas para linfáticos y escrofulosos. Baños tónicos para combatir la ane-

tes. Inhalaciones y pulverizaciones azoadas para curar las enfermedades de las vías respiratorias. El agua azoadada bebida, es el más poderoso estimulante del apetito. Tarifas y detalles, en la droguería de Villalobos y abiertas al público desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche.

Establecimiento higiénico de baños. Calle de las Agustinas, núm. 1 (Al lado del convento de PP. Capuchinos.)

Baños simples y medicinales. Baños especiales de sales y algas marinas para linfáticos y escrofulosos. Baños tónicos para combatir la ane-

tes. Inhalaciones y pulverizaciones azoadas para curar las enfermedades de las vías respiratorias. El agua azoadada bebida, es el más poderoso estimulante del apetito. Tarifas y detalles, en la droguería de Villalobos y abiertas al público desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche.

Establecimiento higiénico de baños. Calle de las Agustinas, núm. 1 (Al lado del convento de PP. Capuchinos.)

Baños simples y medicinales. Baños especiales de sales y algas marinas para linfáticos y escrofulosos. Baños tónicos para combatir la ane-

tes. Inhalaciones y pulverizaciones azoadas para curar las enfermedades de las vías respiratorias. El agua azoadada bebida, es el más poderoso estimulante del apetito. Tarifas y detalles, en la droguería de Villalobos y abiertas al público desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche.

Establecimiento higiénico de baños. Calle de las Agustinas, núm. 1 (Al lado del convento de PP. Capuchinos.)

Baños simples y medicinales. Baños especiales de sales y algas marinas para linfáticos y escrofulosos. Baños tónicos para combatir la ane-

tes. Inhalaciones y pulverizaciones azoadas para curar las enfermedades de las vías respiratorias. El agua azoadada bebida, es el más poderoso estimulante del apetito. Tarifas y detalles, en la droguería de Villalobos y abiertas al público desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche.

Establecimiento higiénico de baños. Calle de las Agustinas, núm. 1 (Al lado del convento de PP. Capuchinos.)

Baños simples y medicinales. Baños especiales de sales y algas marinas para linfáticos y escrofulosos. Baños tónicos para combatir la ane-

tes. Inhalaciones y pulverizaciones azoadas para curar las enfermedades de las vías respiratorias. El agua azoadada bebida, es el más poderoso estimulante del apetito. Tarifas y detalles, en la droguería de Villalobos y abiertas al público desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche.

Establecimiento higiénico de baños. Calle de las Agustinas, núm. 1 (Al lado del convento de PP. Capuchinos.)

Baños simples y medicinales. Baños especiales de sales y algas marinas para linfáticos y escrofulosos. Baños tónicos para combatir la ane-

tes. Inhalaciones y pulverizaciones azoadas para curar las enfermedades de las vías respiratorias. El agua azoadada bebida, es el más poderoso estimulante del apetito. Tarifas y detalles, en la droguería de Villalobos y abiertas al público desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche.

Revista de Revistas jurídicas: a) Hispano Americanas, por José García Fernández; b) Italianas, por Francisco García Cáceres, y c) Escandinavas, por Emilio M. ... Noticias bibliográficas, por J. Martínez Reyes y José María Góias. Agradecemos el envío y felicitamos a la Editorial Reus por las innovaciones con que evalora publicación tan estimada.

Ama de cría de diez y ocho años, leche fresca y primera, se ofrece para criar en casa de los padres. Informar a Espinosa del Brío, en Aledanera de Figueroa.

Se necesitan obreros. Bordadoras manitas de costura y prendizas, en los talleres de confecciones blancos y de color de «El Paraiso», calle de Zamora, 24. También se facilitan trabajos a domicilio a suanas lo soliten, demostrando las aptitudes precisas.

Caballo. Se vende un hermoso caballo de pelo negro, de seis años y de alzada de tres dedos sobre la cuerda. Informar Manuel García Alvarez, Chamberí, 3, Salamanca.

Se vende en nueve mil pesetas bonitas acciones en el Campo de San Francisco. Informar su dueño en la calle de Arriba, núm. 36.

Se necesita un licenciado en Ciencias para el Colegio de segunda enseñanza de «El Salvador», Plasencia (Caceres).

Palomas zuritas, para tiro de pichón, se acompañan a 350 pesetas la pareja. Informar Bonifacio Martín, Panador, del Clavel, Salamanca.

Vendo muy barato poleas de hierro y dimensiones, cojinetes de engrase continuo de 45 y 50 milímetros, transmisiones de 45 y 50 milímetros, y un depósito de chapa de hierro cilindrico, cubido medio metro cúbico. Informar Pozo Amarillo, núm. 7, Almacén.

La más antigua y acreditada sastrería Carmen Iglesias, que nunca ha tenido ni tiene competencia en la confección de trajes de niños a toda moda y para primera comunión, esmerada ma confección en toda clase de prendas para caballeros, especialidad en toda clase de uniformes militares y de sages. Se da la vuelta a toda clase de prendas hasta de otras como nuevas.

Se da la vuelta a toda clase de prendas hasta de otras como nuevas. Se da la vuelta a toda clase de prendas hasta de otras como nuevas.

Se vende un coche de líneas semi-nuevo, de diez asientos, con delantero baja. Informar Jesús Nodas, en Ferrnada de Bracamonte.

El abacado don Enrique Meca, ha trasladado su bufete a la calle de Zamora, 34, principal.

Establecido en esta ciudad el depósito de viveres del Regimiento de Infantería Burgos, núm. 86, cumplimentando el dispuesto por R. O. C. de 12 de Diciembre próximo pasado y órdenes de la Autoridad superior de la región, se pone en conocimiento de los señores productores y alimentacionistas que deseen remitir nota de precios de los artículos que a continuación se detallan, los que «deberán enviarse en pliego cerrado a la oficina de Maquería del expresado Regimiento, antes del día 10 del mes próximo de Septiembre, lealeado en cuanto que a dichas notas acompañarán proposiciones haciendo constar las cantidades que podrán suministrarse y puntos en donde han de entregarse los artículos.—Leon, 20 de Agosto de 1919.—El Capitán administrador, Emilio Rivera. V.º B.º, El Comandante mayor, S. Martín.

Artículos: aceite, azúcar, bacalao, café, chorizos, arroz, patatas para sopa, tocino, garbanzos, habichuelas, samento, conservas, patatas, lentejas, chocolate, jabón.

Se vende en Puente de San Esteban, la fábrica de harinas de D. José Alvarez Anoz. Para informes, dirigirse a mismo.

Aviso. Se alquila un magnífico automóvil, cerrado o abierto para viajes y paseos. Razon, calle de Zamora, 35, y Panador de los Caballeros, Cocheira, Plaza de San Juan de Barbelos.

Se arrienda sólo para pastos una finca de 239 fanegas, en la margen izquierda del río Guadiana, distante seis kilómetros del pueblo de Monajo, provincia de Badajoz. Para tratar, en dicho pueblo con don Francisco G. Piñero.

Se venden cuarenta centos con cuarenta zapatillas y apocas de labor. Informar Jerónimo Domínguez, en la Fiechta.

Se vende un familiar, con cabrito, seis asientos con guarniciones caleseras. En el restaurant de la Sra. Viuda de Fralle, Corralo, 12, informará.

Se venden gallinas y huevos de raza, así como palomas y cerdos York, en la finca de D. Diego Martín Vela, en la calle de Capuchinos.

Se arrienda una casa, situada en el barrio de San Juan de Barbelos. Tiene un patio y galería con vista a la carretera. Para tratar, Remos del Mazate, 28.

Venta de una finca y arrendamiento de un colono. Se vende la fin

REGALOS DE FERIA DE "EL ADELANTO" A SUS LECTORES

UNA BARRERA Y CUATRO ENTRADAS DE SOMBRA PARA LAS TRES PRIMERAS CORRIDAS DE SEPTIEMBRE, Y BUTACAS DE PATIO PARA LOS TEATROS LICEO, BRETON Y MODERNO

OCHO REGALOS

PARA las tres primeras corridas de feria, de los días 12, 13 y 14 de Septiembre, un abono a BARRERA y cuatro entradas de TENDIDO DE SOMBRA. Abono a BUTACA de patio para cada uno de los teatros Liceo, Breton y Moderno.

Chismografía taurina

Un querido y respetable amigo de esta casa de EL ADELANTO, viejo y competetísimo aficionado a los toros que vive en Madrid y desahoga los veranos en un agradable rincón de esta provincia, me envía una cariñosa carta, y con ella dos sonetos de aquel admirable cronista taurino que firmó sus bellas revistas con el pseudónimo de Sentimientos o sea, por buen nombre, Eduardito del Palacio.

Dr. Sandoval.

Enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo DOCTOR RIESCO, 25. Consulta: DE ONCE A DOS

INTERESANTE

El dueño del antiguo y acreditado comercio de calzados LA REVOLTOSA, pone en conocimiento de cuantos comerciantes de la región se dedican a este artículo, que desde el día 12 de Septiembre, amplía su negocio, estableciendo almacén al por mayor. Siendo su lema el mismo que ha seguido durante los muchos años que se ha dedicado al detalle, que es: vender mucho con pocas utilidades.

Jeronimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina Calle Juan de Mená, 23, 1.º - Madrid. Heridas (quebraduras) sin las más en heridas liguras y vulnuras; fracturas; luxaciones consecutivas de la operación de las mismas, deformidades de la espalda, piernas y pies se curan o se corrigen según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del propio enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de contraer siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Plaza de toros de Salamanca

Aviso a los señores abonados. En el comercio de corridos de D. José del Castillo, Quintana, 11, de tres a siete de la tarde, los señores abonados en años anteriores a las corridas de feria, tendrán reservadas sus localidades hasta el día 25 del presente mes. Pasado dicho día, la empresa dispondrá libremente de las localidades. Desde el día 26 al 31, a las mismas horas, podrán secarse los nuevos abonos.

Venta de casa en Peñaranda.

Se vende la casa núm. 5, de la Plaza de Santa Polonia. Del precio informará D. José Nuñez, médico, en Peñaranda.

Arriendo de casa en Peñaranda.

Se vende y arriendo en esta provincia una casa de ensa, cercada, con abundantes pastos en la actualidad, sin haber arrendado pendiente. La entrada será el día que se desee. Informarán, calle Novelty, el encargado del mostrador.

Vaca holandesa.

Se vende una para parto. Informarán, Paseo de Canalejas, número 6.

Colegio de Santa Catalina de Segovia

Preparación completa para la carrera del Magisterio. Se admiten internos, medio pensionistas y externos. Para más detalles, dirigirse a la directora D.ª Anunciación Pérez, Plaza Mayor, 4 y 6.

DOCTOR MUÑOZ-OREA

Sanitario de la Facultad de Medicina. Especialista en enfermedades de las vías urinarias y de la piel. CALLE DE ZAMORA, 35 - SALAMANCA. Consulta: de once a una de la mañana y de siete a nueve de la noche.

González de Lopidana y C.ª.

Bilbao. Tubería y accesorios para conducción de agua, gas y vapor. Grandes existencias en negro y galvanizado, desde 1/4 a 6 pulgadas de diámetro. Especialidad en tubería para sondas de pozos.

FRANCISCO PEIX

Calle de Ledesma, núm. 10 y 12. Teléfono núm. 16 - Salamanca. Almacén de maderas, carboles minerales, carbón y antracitas, ideas vegetales de encina, pino y álamo.

Almorranas

de todas clases, sanguijuelas o no, internas o externas, prurito del recto, gretas, etc., se curan rápida y radicalmente con la Pomada ZEHNAS ANTIHEMORROIDAL. No es un simple calmante como otros muchos preparados, sino que cura verdaderamente.

Pomada ZEHNAS

ANTHEMORROIDAL. No es un simple calmante como otros muchos preparados, sino que cura verdaderamente.

PARA PISOS Y MUEBLES

Esta obra es la mejor que se fabrica, da un brillo inimitable, permanente e inalterable, y por su especial composición preserva los suelos y muebles de toda clase de insectos.

BANCO MERCANTIL

Santander - León - Salamanca - Torrelavega - Reinosa. Llanes - Santoña - Astorga. CAPITAL Y RESERVAS: PESETAS 8.400.000. Compra y venta de valores: Cbro de cupones y títulos a mortizados. Cuentas corrientes: A la vista, con interés de 2 por 100 anual.

PEDRISCO L'ABELLE INCENDIOS

Seguros contra Incendios - Pedrisco de coches - Vida - Accidentes. AGENTE GENERAL PARA LA PROVINCIA DE SALAMANCA D. Joaquín Domínguez Guerra, Abogado. CALLE DE PEREZ PUJOS, NUMERO 1, PRINCIPAL.

APIRETOL

(Antipalúdico y tónico) Cura radicalmente las calenturas palúdicas, porque mata el microbio que las produce, regenera la sangre y vigoriza el organismo.

Hojas Gillette

No tirarlas, se vacían dejándolas nuevas a 1,50 pesetas docena. Nuevas legítimas, a 4,85 pesetas docena.

CORSES

Se realizan existencias a precios económicos. Se hacen corsés y fajas a medida, confección esmerada y precios especiales.

Plácido Hernández

Louja de la Cárcel, 2 - Salamanca.

PARIS

PRINCIPALES NUMEROS 9 y 11. HIGIENICAS HABITACIONES. Selecto y variado menú a la carta. PESCADOS FINOS. Cubiertos a domicilio desde 3 pesetas. Se sirven bodas, banquetes y lunches. Coche a todos los trenes.

INFORMACION TELEGRAFICA

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

LAS NOTICIAS DEL DIA

Los problemas sociales en toda España

El conflicto de los panaderos en Madrid: juntas y gestiones. La cuestión hullera. Las huelgas y cuestiones en toda la península. Desgraciados accidentes en Sevilla y Granada. El estado de Barcelona: incendio en el mar. Extranjero: Intervencion en Méjico?

Noticias del día. Madrid.

La Junta de Reformas Sociales y los panaderos.

Presidida por el alcalde se reunió en el Ayuntamiento la Junta local de Reformas Sociales para fallar el pleito existente entre patronos y obreros panaderos. El alcalde expuso de la cuestión, y después de un largo debate y amplia deliberación, por unanimidad acordó la Junta declararse incompetente por considerar rescindido y nulo el contrato de 1913, siendo esta materia propia de los tribunales industriales.

Llegada a San Sebastián del príncipe de Asturias. Petición de los patronos panaderos.

Como ocurre diariamente, esta madrugada converso con los periodistas, el ministro de la Gobernación, manifestándoles que habían llegado a San Sebastián, a última hora de la tarde, el príncipe de Asturias y el infante Jaime, recibiendo a su abuela, la reina María Cristina.

Los hulleros se despiden del ministro

Los patronos y obreros hulleros se despidieron del ministro de Abastecimientos, reiterándole sus deseos de que autorice la exportación de carbón. El Sr. Calderón, encomió la labor realizada por la asamblea patronal obrera hullera, diciendo que dejando a salvo los intereses de la nación, recogerá las aspiraciones de todos para darles efectividad.

Los vinereros de acuerdo con la dependencia. Huelga solucionada.

También recibió el Sr. Burgos Mazo otra comisión de vinereros, los cuales le expresaron que estaban de acuerdo con los dependientes respecto a las horas de trabajo. Por último, afirmó el ministro, que la huelga de tranvías plan-

Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana

Madrid, 28.

El Sr. Burgos Mazo recibió a una comisión de patronos panaderos para rogarle que en vista del laudo dictado por la Junta local de Reformas Sociales se suspenda el decreto relativo al horario del trabajo en las tahonas hasta que puedan transformarse la fabricación, instalando nueva maquinaria que les permita hacer pan de lujo en las horas que establece el decreto.

El Sr. Calderón encomió la labor realizada por la asamblea patronal obrera hullera, diciendo que dejando a salvo los intereses de la nación, recogerá las aspiraciones de todos para darles efectividad.

Los patronos y obreros hulleros se despidieron del ministro de Abastecimientos, reiterándole sus deseos de que autorice la exportación de carbón.

El Sr. Calderón encomió la labor realizada por la asamblea patronal obrera hullera, diciendo que dejando a salvo los intereses de la nación, recogerá las aspiraciones de todos para darles efectividad.

Una comisión de patronos con ferencia con el ministro de Marina, solicitando datos sobre la forma y cantidad del combustible empleado para el servicio de la Marina de Guerra, toda vez que desean ofrecer al Gobierno carbón en mejores condiciones, ventajas y calidad, que el que pueda traerse del extranjero.

Declaraciones del gobernador de

Continúa en 4.ª plana nuestras conferencias telegráficas

ZURICH

Compañía general de Seguros contra los Accidentes y la Responsabilidad Civil, domiciliada en Zurich (Suiza). SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO, según la ley de 30 de Enero de 1900. SEGUROS INDIVIDUALES. Contra toda clase de accidentes, dentro y fuera de la profesión. SEGUROS CONTRA LA RESPONSABILIDAD CIVIL, por daños causados a personas transeúntes, así como a animales y cosas de terceros, por los automóviles, coches, carros o caballos del asegurado.

TOLLERES PEREZ-CONESA (S.A.) Salamanca

FUNDICION DE HIERRO, BRONCE Y OTROS METALES. LAS PIEZAS DE URGENCIA SE FUNDEN AL DIA. Dirección y gerencia: Sánchez Ruano, 20. Talleres: Avenida de Canals, letras T. P. C.

JUNTO A LA ESTACION DEL FERROCARRIL

NO ES UNO MAS. Es un establecimiento único en su clase para la venta de PERFUMERIA, ORTOPEDIA, CIRUGIA, DROGAS, ARTICULOS PARA DIBUJO, PINTURA Y FOTOGRAFIA &c. Avda. de San Juan, 3. QUINTANA, 3.

NOTICIAS

La Sociedad de obreros textiles celebrará esta noche justa general extraordinaria para tratar de la conducta del tesoro y de la compra y venta de los dos botones que represente a la Sociedad en el mundo.

SERAFIN PIERNA MEDICO

Enfermedades de la matriz. Medicina general. Rúa, 36. - Consulta de once a una

MATIAS LUDENA

Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

Pianos y pianolas

de las marcas más acreditadas, a precios reducidos y garantizados durante cinco años. Cambios, alquilares, reparaciones y situaciones. Música de todas clases y accesorios.

NOVELTY Cafe Restaurant

Servicio esmerado. Helados para hoy; mantecado y leche merengada. Se sirven bodas, banquetes y lunches.

Plaza de Toros de Salamanca

FERIA DE 1919

Regalos para la Kermesse de esta feria

REGALOS PARA BODAS



LOZA Y CRISTAL

EUSEBIO SANTOS BAZ

José Gómez, Gabito; Juan Belmonte y Julián Sáiz, Saleri

Barcelona. ¿Se levanta el estado de guerra?

El gobernador de Barcelona, interrogado por los periodistas acerca del estado de los conflictos planteados en Barcelona y de los motivos de su viaje a Madrid, dijo que la situación de aquella ciudad no revestía la extraordinaria importancia que algunos han querido darle.

Añadió que si bien los conflictos en aquella población revisten indudable importancia, la actitud de todos es correcta, y por eso no deben temerse complicaciones.

Además, con el estado de guerra y con el celo que despliegan las autoridades, es muy difícil que la situación actual pueda sufrir una gran agravación.

No hay lugar a pesimismo, y si las cosas estuvieran tan mal como algunos dicen, es natural que yo continuara al frente de mi cargo, demorando mi viaje a Madrid.

Traigo para presentarlo al Gobierno maduros elementos de juicio, pues hay que hacer las cosas concienzudamente, máxime cuando no hay nada que exija precipitaciones de cualquier género.

De las palabras finales del señor Amado se deduce que cuando vuelva a Barcelona se levantará el estado de guerra.

Asesinato de un inspector de cartería.

En el café de la calle de Embajadores discutieron acaloradamente el inspector de cartería Antonio Aviló y el cartero cesante Vicente Chamorro.

Se insultaron y abofetearon mutuamente, y Vicente sacó una navaja de afeitar dando a su contrario un tremendo tajo en el cuello.

Antonio, en gravísimo estado, fue conducido al hospital, y el agresor a la cárcel.

Provincias.

VALENCIA

El horario de los panaderos.

El Sindicato de patronos panaderos se reunió presidido por el gobernador, llegándose a un acuerdo sobre la cuestión de la aplicación del nuevo horario.

GUADALAJARA

Solución de la huelga panadera.

El conflicto planteado por los obreros panaderos ha quedado solucionado satisfactoriamente, a reserva de que volverían a promoverlo si los patronos no conceden la jornada de ocho horas dentro del plazo que marca la ley.

Elógianse unánimemente las gestiones hechas por el gobernador civil, Sr. Mazzantini, para solucionar la huelga.

ALMERIA

Huelga agraria.

Ha quedado resuelta la huelga de obreros del campo, accediendo los patronos a todas las peticiones que tenían solicitadas.

CASTELLÓN

Los azulejeros.

Continúa lo mismo la huelga de azulejeros. Los obreros han denunciado al gobernador las coacciones que ejer-

cen cerca de los patronos albañiles para que no faciliten trabajo a los huelguistas.

AVILA

Incendio de pinos.

En los pinares del término municipal del pueblo Tiemblo, se declaró un formidable incendio que ha destruido una gran extensión. Las pérdidas son incalculables.

TENERIFE

Destrucción de diez mil árboles.

Han sido sofocados los incendios declarados en los montes del Estado.

Se quemaron más de diez mil árboles frutales.

SEVILLA

El gobernador, multado.

La Guardia municipal impuso anoche una multa al gobernador civil por llevar apagados los faroles de su carruaje.

ALICANTE

Preparando el aeródromo. — Esperando cuatro aviones franceses.

El personal de este aeródromo ha recibido un aviso telegráfico para que hagan los preparativos necesarios para el próximo sábado, en cuyo día saldrán de Alicante cuatro aviones de la Compañía francesa del servicio de aviación de Tolosa a Rabat.

BARCELONA

Aspecto fantástico del mar.

Entre los muelles de Baleares y de los pescadores apareció esta mañana flotando sobre las aguas gran cantidad de aceite y petróleo.

Alguien le prendió fuego, motivando esto un aspecto fantástico, viéndose las llamas sobre el agua.

Se tomaron grandes precauciones para evitar que las embarcaciones próximas se incendiaran.

La huelga de marinos. — No hay squiroles. Salida de barcos.

A pesar de los esfuerzos que realiza la Asociación de navieros para buscar squiroles, con el propósito de sustituir a las dotaciones que huelgan, no los encuentran.

Esto produce inmenso entusiasmo entre los huelguistas. Los capitanes y pilotos solicitaron del capitán general que transmita al Gobierno sus proposiciones.

Autorizaron la salida del correo «Africa» para Ceuta.

Esta tarde se reunieron los marinos huelguistas, cambiando impresiones respecto a la huelga.

SAN SEBASTIAN

Viaje de los submarinos. Aterrizaje de un aeroplano.

En el restaurant del Gran Casino comieron juntos el conde de los Andes y la oficialidad del crucero «Extremadura» y de los submarinos.

Estos continuarán en Pasajes cuatro días, saliendo después para Bilbao, Gijón, Ferrol, Cádiz, Ceuta, Sevilla, Málaga y Cartagena.

Por la tarde, aterrizó en Lasarte un aeroplano procedente de Francia.

SANTANDER

Los reyes en el casino. — D. Alfonso a Bilbao. La familia real a San Sebastián.

El rey no salió, durante todo el

día, de palacio, y la reina asistió al campo de tenis.

Por la noche asistieron al casino, en el que actúa Tórtola Valencia.

A las nueve y media de mañana marchará D. Alfonso a Bilbao, a bordo del acorazado «España», y la reina, acompañada de la duquesa de San Carlos, el marqués de Viana y el general Huertas, marchará en automóvil a San Sebastián, parándose a almorzar en el castillo de Butrón.

Los infantes marcharán a San Sebastián en un tren especial.

Debido al mal tiempo se suspenderán las maniobras militares.

SEVILLA

Explosión de un barrero. — Obrero muerto. — Carretero aplastado. — Robo en el consulado alemán. — Huelga general de cigarrerías.

En las minas Dolores y Pilar explotó un barrero, matando al obrero Antonio Espino.

En la carretera de Marchena se asustaron unas caballerías al pasar un automóvil, resultando muerto Manuel Guillén, que las conducía.

Ha denunciado el secretario del consulado alemán, que le han suscitado cinco mil pesetas, que guardaba en las oficinas del consulado, no sospechando de nadie.

Asegúrase que se gestiona de las cigarrerías de todas las fábricas de España, que efectúen en un mismo día, un acto de solidaridad, por las compañeras de Cádiz.

Es probable que lo realicen el próximo viernes.

ZARAGOZA

El abastecimiento de harinas. Huelga de empleados de teatros.

El alcalde ha adoptado energéticas medidas, para asegurar el abastecimiento de harinas en esta ciudad.

El sábado se declararán en huelga los empleados de los teatros, por no acceder las empresas a las bases presentadas.

MALAGA

La huelga de marisfrescos. — Correo marítimo suspendido.

Se ha solucionado el paro de marisfrescos, sacrificándose normalmente.

El vapor correo para Melilla no salió por negarse la Compañía Transmediterránea a autorizar la salida.

El comandante de Marina ha solicitado un cañonero para transportar el correo.

Esperáse con este motivo al cañonero «Recalde».

A última hora se ha logrado que la Transmediterránea autorice que el vapor «Sister» marche mañana a Melilla.

GRANADA

El conflicto azucarero. Huelga general.

Prosigue en el mismo estado el conflicto azucarero, temiéndose que se promueva la huelga general.

VIGO

Se declara al «lock-out».

Los patronos detallistas han declarado el «lock-out». Con motivo del cambio de dueño de un importante establecimiento, el nuevo pro-

pietario se niega a mantener los antiguos dependientes, reemplazándolos por otros.

GIJÓN

La huelga marina.

La sociedad de marineros y fogoneros titulada «Unión Marítima» han acordado solidarizarse con los oficiales.

Los squiroles que desembarcaron se han negado a zarpar con otra oficialidad.

MAS DE VALENCIA

El horario de las panaderías. No salen buques. — Los arroceros se constituyen en sociedad de defensa.

El alcalde continúa realizando laboriosas gestiones para solucionar la cuestión del horario de las panaderías.

Las impresiones son optimistas. La huelga de marinos sigue igual. Hoy no ha salido ningún buque de las Compañías afectas a la huelga.

Ha comenzado la siega del arroz. Los cosecheros han acordado constituirse en sociedad para la defensa de sus intereses.

Muéstranse de acuerdo con los obreros, respecto a la cuestión económica.

Hasta ahora en los pueblos donde ha comenzado la siega no han ocurrido incidentes.

PALENCIA

Cosecha corta.

Ha terminado la recolección de cereales en esta provincia.

Resulta corta, aunque de mejor calidad que la del año anterior.

MAS DE GRANADA

Muerte de un niño. — Notario asesinado.

En el cortijo «El Nuevo» se presentó el cazador Pedro Enrique, pidiendo un poco de agua.

En ese momento se le cayó la escopeta, disparándose con tanta desgracia que el tiro mató a un niño de nueve años.

El cazador se dio a la fuga. En el término de Fontela se presentaron en un molino dos individuos diciendo ser el presidente y secretario de una sociedad obrera que iban a ajustar unas cuentas.

Les acompañaba el notario don Antonio García, y cuando éste se disponía a empezar las cuentas el presidente le disparó el revólver, matándole.

Se dieron a la fuga y al llegar a Guadix se presentaron a las autoridades.

Extranjero.

PARIS

El tratado de paz. Hallazgo de documentos. — El tratado con Austria. Sesión del Parlamento francés.

Toda la Prensa expresa la creencia de que el Parlamento ratificará, sin ninguna dificultad, el tratado de paz.

Numerosos agentes de Policía efectuaron un registro en el garage donde tenía depositadas sus muebles Dadet, encontrando muchos e importantes documentos.

El Consejo Supremo ha continuado la redacción del Tratado de Austria.

La comisión senatorial de Negocios Extranjeros ha anunciado que dentro de dos semanas terminará el examen de los problemas políticos territoriales, de las distintas partes del mundo, incluso de las cuestiones del Fiume, islas Aland, reivindicaciones de Irlanda, principalmente la relativa a la independencia.

En la Cámara, ha continuado el debate sobre el Tratado de Paz.

El socialista Degehte recordó su proyecto relativo al desarme universal y Mergaine declaró que el Tratado de Paz no ha sido hecho por los franceses, ni para los franceses, sino por hombres de negocios para hombres de negocios.

Carlos Bierwist se lamentó de que la frontera del Rin no se haya establecido definitivamente.

Los medios para la ejecución de la paz están insuficientemente establecidos.

Esta paz es de pie, no es paz sentada.

Mañana continuará el debate. Se han aplazado diversos proyectos relativos a las elecciones legislativas, incluso el proyecto de la división electoral, cuya fecha se ha fijado para el día 4 de Septiembre.

BERLIN

No se crean nuevos periódicos.

Se ha publicado un decreto prohibiendo la creación de nuevos periódicos y revistas.

VIENA

La extradición de Bela Kun.

El Gobierno húngaro ha dirigido a este ministerio de Negocios Extranjeros la demanda de extradición de Bela Kun y sus secuaces.

MAS DE PARIS

Reunión de empleados. Petición a los comerciantes.

En Troyes celebraron una reunión magna todos los empleados, acordando proponer a todos los comerciantes la rebaja de los precios de los artículos en un 15 por 100.

MARSELLA

Tráfico interrumpido.

Continúa la huelga de marinos mercantes, estando el tráfico completamente interrumpido.

Sólo salió el vapor «Tajo» y el correo de Oriente.

NEW-YORK

El aumento de sueldos.

El presidente de la República ha declarado que el aumento de sueldo del personal de los talleres de ferrocarriles sólo será temporal, pues espera que muy pronto se normalice la vida, abaratándose las subsistencias.

LONDRES

Intervención de los Estados Unidos en Méjico.

Un telegrama recibido de New York anuncia que los Estados Unidos han decidido intervenir en Méjico, habiendo adoptado ya disposiciones militares y navales.

Los Estados Unidos se encargarán de la dirección de los asuntos mejicanos, como en el caso de Cuba. Los Gobiernos inglés, francés e

italiano han mostrado su conformidad con la intervención.

El «Saint Raphael», avión de bombardeo, que era el cuarto aparato de los que verificaban el raid Londres Bombay, ha caído al río Gavein, resultando averiadísimo.

Los tripulantes quedaron ilesos.

La ocupación de Odessa.

Se ha confirmado la ocupación de Odessa por los voluntarios rusos, los bolcheviques se retirarán hacia Barte.

VARSOVIA

Huelga general de mineros.

La huelga general de la cuenca hullaera de Dombiana ocasiona una pérdida diaria de 210 vagones de carbón.

Los orígenes de la huelga se atribuyen a los comisionistas pagados por el gobierno alemán.

HELSINGFORS

Cronstad ardiente. Comienza la ofensiva.

Confírmase que la plaza de Cronstad está ardiendo.

La ofensiva contra los bolcheviques, ha comenzado en el frente de Carelia.

BELGRADO

Una cuadruple cesantía. Ocupación en el Banato.

Se desmiente que Serbia, Croacia y Slovenia, se organicen para formar una cuadruple.

Los serbios han ocupado las cuatro localidades en el Banato septentrional, concedidas a Serbia, según la nueva línea de demarcación.

La misión militar interaliada de Budapest, informada de que los serbios habían pasado la demarcación húngara, se dirigió al jefe del Estado Mayor serbio.

Este ha contestado con el siguiente mensaje al general americano, Baldaohz:

«Tengo el honor, al acusar recibo de vuestro despacho de 12 del actual, de manifestar que las tropas serbio-croatas y eslovenas pasaron la línea de demarcación húngara, de la región Mura, el 12 de Agosto, mediante autorización oficial de la Conferencia de la Paz, recibida por el Gobierno por mediación del ministro francés en Belgrado.»

No se ha ocupado más que la parte estricta del territorio que nos concedió la conferencia.

No se ha cometido ninguna violación en la línea de demarcación, ni esos actos se cometen por nuestras tropas.»

Las comunicaciones serbio-húngaras.

A consecuencia del cambio de los acontecimientos de Hungría, estidiase el restablecimiento de las comunicaciones entre Serbia y Hungría.

El gobierno serbio ha decidido desmilitarizar a todos los militares de 35 a 37 años, de la segunda reserva.

El decreto se publicará en breve.

RIVERA

Imp. y Lib. de Francisco Núñez Salamanca.

Centro de comisiones

MATRICULADO

Nacionales y Extranjeras. — Bernardino, Juan y Compañía. — Salamanca.

DESPACHO:

ZAMORA, 15

¡Gran ocasión! ¡Precio baratísimo!

Se vende una escalera de unos 50 peldaños, de un metro de luz, 32 centímetros de anchura y 18 centímetros de altura, con su balaustrada de hierro y pasamanos de madera. Los peldaños son de madera de pino de Soria y las zancas de tablón del Norte. Informes: SALVADOR GARCIA (Sucesor de Garcia Hermanos), Sant. Clara, 2

ZAMORA

Vapores correos españoles

— DE —

Pinillos, Izquierdo y Compañía

(S. en C.) — Cádiz

LINEA DE CUBA

El día 30 de Agosto de 1919 saldrá del puerto de La Coruña, con destino a la Habana, el vapor español

INFANTA ISABEL

admitiendo pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª c. ase.

Precio del pasaje (incluidos impuestos).

En primera	Ptas. 1.777,25
segunda	1.242,25
tercera económica	949,75
tercera ordinaria	346,20

La conducción a bordo de los pasajeros de tercera y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía, siendo conveniente se presenten con cuatro días antes a la fecha de la salida definitiva con la cartera de Identidad en regla.

Para más informes, dirigirse a NARCISO OLANZA — La Coruña

Plaza de Toros de Salamanca

DIA 21. — Se lidiarán seis toros de la cría de D. Anastasio Moreno Santamaría de Sevilla. divisa blanca, grana y amarilla.

Los polvos de arroz de :::: MYRURGIA

Responden a las sutiles exigencias del cutis femenino en nuestro clima. u tenue afelpado y la seducción de su fragancia, colmarán de singular encanto la flor delicada de tu rostro.

(EXISTEN EN BLANCO, ROSA Y RACHEL)

De venta CASA BOYERO PLAZA MAYOR, 1 — Y ZAMORA, 1 —

SALAMANCA

Interesa saber que el

Bazar Colón

PLAZA DE LA LIBERTAD, 11, es la única casa que presenta mejor surtido en trajes de dril y patenes para hombres, mocito y niño para la temporada de verano, y que sigue vendiendo con economías capas, trajes, gabanes, pelli-zas, impermeables, calzado de todas clases, paraguas, camisas de señora y caballero, pantalones de pana, americanas y pantalones :::: azules para obreros, géneros de punto, relojes, etc., etc. ::::

Plaza de la Libertad, 11

BAZAR COLON

Domingo González, Dominguín, Manolo Belmonte

y otro diestro cuyo nombre se anunciará oportunamente.



LA PRONTA CURACIÓN de toda clase de TOS que sufren los adultos, y especialmente la TOS FERINA de los niños, solo se consigue con el Jarabe Bebé

NOMBRE REGISTRADO

INFALIBLE Y COMPLETAMENTE INOFENSIVO

Los militares de medicina que le recomie-dan y los médicos que de este notable pre-parado ha hecho la Prensa médica, son su mejor garantía.

Se vende en todas las buenas Farmacias y Droguerías

AGENTES EXCLUSIVOS: J. BRICH Y C. (S. en C.) BARCELONA

Camiones, transportes

— Y MUDANZAS —

a cargo del antiguo carre-ro Angel Blanco.

BERNARDINO, JUAN Y COMPAÑIA

Despacho: Zamora, 15

SALAMANCA

Plaza de Toros de Salamanca

DIA 21. — Se lidiarán seis toros de la cría de D. Anastasio Moreno Santamaría de Sevilla. divisa blanca, grana y amarilla.